

INFORMACION DE LA CASA REAL

AUDIENCIA MILITAR EN EL PALACIO DE LA DUQUESA DE FERNAN-NUNEZ

Su Majestad el Rey, después del despacho con el presidente del Consejo y con los ministros de turno, recibió en audiencia militar a los generales Marina, Díaz de Ceballos, Urdía, Zabala, Salanera, Al. y García Moreno, Arieta y González (D. Daniel); al inspector de Sanidad Coll; a los coronales Díaz Merry y D. Hilario Martínez; a los tenientes coronales De la Cerda y Benedicto; al mayor de Intendencia Meléndez; a los comandantes Del Corral y Rodríguez de Ribera; a los capitanes Barteld y Lallave, y al segundo teniente Pérez de Guzmán.

DE ITALIA

SERVICIO RADIOGRAFICO CONTINUAN LOS COMBATES EN EL ISONZO

NORDDEICH 21 (11 m.) Dicen del frente italiano que continúan los combates en el frente del Isonzo.

SUETOS

SERVICIO RADIOGRAFICO LA EXPEDICION TURCOALEMANA A EGIPTO HA SIDO APLAZADA

Noticias de Constantinopla dicen que el Estado Mayor turco-alémán ha decidido aplazar la proyectada expedición contra Egipto, enviando las tropas destinadas a ello con dirección al Cáucaso, donde emprenderán una vigorosa contraofensiva.

EL PUESTO DE KACHUMBRE, ATACADO

LONDRES 21 El general Smuts anuncia que el 18 de Febrero una fuerza enemiga, compuesta de cuatro europeos y 200 soldados indígenas atacaron el puesto de Kachumbre, sobre la frontera del Ouganda.

Nuestro destacamento, compuesto de dos europeos y 35 indígenas, rechazó al enemigo, el cual perdió cuatro europeos, 53 indígenas, ocho ametralladoras, 45 fusiles y numerosas municiones.

Nosotros no sufrimos ninguna pérdida.

Para todas las ediciones del aparato de govtivo, AGUA DE VILLAZA.

SOCIEDAD

SUPRAGIOS Todas las Misas que se celebran hoy en la iglesia de San Luis, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del respetable Sr. D. Manuel Llaguno Cabrera (q. s. g. h.).

En este segundo aniversario de su muerte, reiteramos a toda su familia, y muy singularmente a su sobrino, nuestro querido amigo D. Vicente Llaguno y Duranona, la sincera expresión de nuestro sentimiento.

Pasado mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte del conocido conde de Lurgacha y del Campo (q. e. p. d.).

Reiteramos nuestro pésame a su hermano D. Bruno y a toda su familia.

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte de aquella aristocrática y virtuosa dama que en vida se llamó doña Isabel Álvarez Montes Alonso Bayón y Fernández de la Somera Cantón de Ribera y Morgobejo, duquesa de Castro Enriquez.

Por el eterno descanso de su alma se aplicarán funerales y Misas en varias iglesias de esta corte y de provincias los días 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del mes actual.

Sus hijos los señores marqueses de Sarratona y Valdeira y condes de Plasencia y de la Revilla, recibirán en estos días nuevas manifestaciones de pésame, y a ellas unimos la nuestra más sincera.

EL ENTIERRO DE TALLAVI A las tres de la tarde de ayer verificóse la conducción del cadáver del malogrado actor Sr. Tallavi al cementerio de la Almudena.

El cadáver fué amojatado con hábito del Carmen y enveñado en severo féretro.

En la ostroza fúnebre se colocaron numerosas coronas que enviaron, entre otras personas, Fernando Díaz de Mendoza, Francisco Morano, Carmen Cobena y Federico Oliver, Ernesto Vilches, Mercedes Pérez de Vargas, María Gómez, el marqués de Villar, Arturo Serrano, los íntimos del finado, Merino, Borrás, Areal y Barón; los artistas de la compañía Plana Llanos; la compañía del teatro de la Comedia y la del Infanta Isabel.

Presidieron el duelo el director general de Correos, D. José Francos Rodríguez, y los Sres. D. Jacinto Benavente, D. Fernán Díaz de Mendoza, Reina, Merino, Borrás, Areal y Barón.

En el acompañamiento figuraban numerosos periodistas, literatos, actores y otras muchas personas conocidas.

Reiteramos a la familia del finado la sincera expresión de nuestro duelo.

SANTA MARGARITA

Mañana, miércoles, festividad de Santa Margarita, celebrarán sus días la marquesa de Almodóvar del Río, marquesa de Claromonte, Castañedo, Cortina y viuda del Turia; señoras de Cavayana, Lacy y viuda de Villavieja Blanco, y señoras de Fernández Villaverde y Crooke, Bertrán de Lis, Cavasany y Alvarado.

DE MI CARTERA EL NIDO ROTO

POR LOS MADRILES

Marcela salió del sotabanco oscuro y maloliente, muy arrojada en su viejo mantón. Al llegar al portal dió media vuelta, y adentrándose por uno de los corredores laterales, llamó con los nudillos en una de las puertas señalada con el número 8.

—¿Quién?—interrogó desde dentro una voz femenina.

—Soy yo, señora Braulia... —Empuja, que no está el pestillo echado...

Marcela empujó, efectivamente, la puerta, que giró sobre sus goznes rechinando. Atravesó con paso rápido un corredorcito y penetró en un aposento humilde: alcoba, salita y comedor en una pieza. Sentada en una silla baja, y teniendo a modo de tocador otra silla delante, en cuyo respaldar descansaba un trocito de espejo, una mujer cuarentona, de abundantes carnes y ojos saltones, se hacía la toilette matutina.

La señora Braulia, con los pies desnudos, acomodados en unas chancletas, en refajada y en mangas de camisa, hizo un alto en la formidable tarea de domar con el peine aquellos cabellos espesimos, de indómita rebeldía, y enmarañada traza.

—¿Qué hora es?—preguntó la mujerona a la recién venida.

—Las siete acaban de dar en San Lorenzo...

Y Marcela, dando señales de impaciencia, continuó:

—Aquí la dejó a usted la llave, señora Braulia... Al chico, con la leche y el bollo, lo cavía usted... A la niña, la libreta y los dos pimientos... Tome usted!

Marcela, al decir esto, dejó sobre la silla unas cuantas «peras», muy pocas...

—¿Mujer, no es puñalada de picarlo? Qué barbaridad!...hubo de interrumpirle la vecina... ¡Ultimamente, ya sabes que una es sola, y aunque estoy, los pezones las tiene una siempre apañ un apuro... ¡Y qué, pues que eso sea por la adregración que eres, temidolosa yo, qué duda cabe que las «creaturas» no se quedan sin comer!...

—Gracias, señora Braulia!... ¡Que la Virgen de la Paloma le premie a usted esos sentimientos!... ¡Ya te usede; yo, por mí... enav!... ¡Es por ellos y por él, por los chiquitines y por mi pobre marido, tan bueno tan cabal, tan de su casa, tan trabajador y tan sin suerte, señora Braulia!...

Y los ojos de la pobre madre, ojos hermosísimos, pero sin vida, más grandes y más hondos, merced a unas ojeras pronunciadas, se humedecieron, mientras su rostro, de Doloresa, tenía esa expresión augusta de resignación, que diviniza a las almas atormentadas...

Las gentes del pueblo tienen el instinto de la hermandad en el dolor, y esa sensibilidad contrasta muchas veces con su anquilosamiento espiritual en otros órdenes...

La señora Braulia no podía sustraerse a esa ley. Quisiese unos momentos contemplando a Marcela, dejó caer el peine sobre la silla, y cruzando sobre el pecho sus brazos morenatos y desnudos, se echó a llorar: ¡ella, la temida en el barrio!, ¡la que había podido hacer colección de moños!, ¡la que desafiaba varonilmente a los segundillistas y justificó a toda hora, desde que se quedó sola en el mundo, el arrogante mote de «la Tremenda»!...

Acaso avergonzada en este momento de su debilidad, y procurando dominarse y seranarse, «la Tremenda» comenzó así:

—«¡Amos... amos, que no es epas eso, Marcela!... ¡Que es que seis más blandas upa la vida, y usoso parece utos el fin del mundo!... ¡Llorar... llorar!... ¡Y de qué sirve eso? ¡Recontra!... ¡Yo no he dolorao nunca... epus que enas más que ahora!... ¡A ver!... ¡Que si los chicos... que si tu marido... que verto esa cara tan contristada, ¡cual!... ¡Recontra... de picarla tenía que ser una, y más que una quiera, es de carne y hueso!...

La señora Braulia hizo una pausa, y poniéndose de pie, continuó, acercándose a Marcela:

—Y de tu marido, qué sabes, qué noticias «t'han dao» en el General?... La muchacha hizo un gesto de desaliento.

—Lo de siempre... y algo más malo «entodavía!» ¡Que está lo mismo, que me soy grave la cosa y que lo atieno que operar un segundilla!... ¡Y ya sabe usted, señora Braulia, como se lo llevaron!... En los huecos, «cartonazo», casi muerto!... ¡No tenía más que ojos, aquellos ojos muy negros, muy zalamerones, muy buenazos, aunque al despedirse de nosotros parecía que nos decía desde el furgón, a los chicos y a mí: «¡Adios epas siempre; no me olvidéis nunca!... ¡Paco de mi alma!...»

Y un sollozo desgarrador hubo de apagar el final de la frase. La campana de San Lorenzo se dejó oír.

—Señora Braulia... hasta la noche!... ¡Voy a trabajar!... La casa en que asisto está muy lejosa!... ¡En Argüelles!... ¡Si no fuera por esa peseta!... ¡Virgen, qué ruinal!...

—¡Vete «descuida» por las «creaturas», que aquí estoy yo!... ¡Y a ver si de «eso tieso «amocheco» mejores noticias!...

—Dios la oiga a usted!... Marcela, a buen paso, se dirigió a la calle.

Abstraída en sus amargas añoranzas, tropieza con los transeúntes y poníase casi debajo de los coches y de los tranvías. Los cocheros y los conductores la rociaban de brutales apóstrofes.

—¡Allá va la epasna!... —¿No atíes usted ojos, moicita? —¡Habrá que ver dónde habrá epasna la noche la adamas!... —¡Eh!... ¡Joven!... ¡A dormir!... ¡Que «la lleven» usted buena!...

Pero la muchacha ni oía ni «vivía» cuanto la rodeaba. Su cuerpo, por impulso maquinal, marchaba hacia adelante y en una dirección. Su pensamiento, en cambio, estaba muy lejosa... Y es que, tras de su frente pávida y con prenaturos aurores aventajados, se desarrollaba como en blanco telón cine, matagráfico la película trágica de sus desventuras... Una felicidad de fugaces destellos... ¡Diez y ocho años... un marido mojado y de él la «my amada»!... ¡Un mundo de esperanzas y de alegrías en el santuario chiquitito de un hogar humilde, con dos angelitos de carne, con un trozo de pan y muchos besos!... ¡Y de repente, la catástrofe, la inutilización inesperada del que era sostén y providencia de aquella casita, de aquella madre y de aquellos hijos!... ¡Ocho meses de día de aquella lucha a brazo partido con la adversidad y con el desamor!... Y después de todo, ¿no es...?

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON PORTUGAL

ENSEÑANZAS DEL PASADO Y ORIENTACIONES PARA EL PORVENIR

En la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación dió ayer, a las seis y media de la tarde, una conferencia el catedrático de la Universidad Central D. Eloy Bullón, sobre el tema «Las relaciones de España con Portugal: Enseñanzas del pasado y orientaciones para el porvenir».

Comenzó el conferenciante reconociendo la importancia del tema, como lo demuestra la atención que la Prensa y los intelectuales de ambos países dedican al asunto.

Este ha adquirido mayor importancia desde que la guerra actual ha recordado el antiguo principio de «el derecho del más fuerte».

Cabe, en tal caso, preguntarse si estará suficientemente garantizada nuestra existencia como nación independiente, y la de nuestro hermano Portugal.

Indicó el Sr. Bullón que para los españoles no pueden ser extraños la prosperidad y existencia de la nación vecina.

Portugal y España—dijo—son como dos árboles seculares, cuyas raíces se nutren en la misma tierra, que tienen la misma savia y que son cubiertos por el mismo esplendoroso cielo.

Agregó que la actual guerra europea no modificará la situación de ambas naciones ibéricas, y que por ello las relaciones entre una y otra no necesitan espera, puesto que en nada cambiará su estado de ser.

España y Portugal seguirán lidiando con el Mediterráneo y el Atlántico; se encontrarán en el camino de Suez y de Panamá, y continuarán con los mismos ríos una que la otra, las mismas fincas de montañas, el mismo cielo y la misma raza.

Tal identidad, que debía ser base de unión, no ha dado resultado hasta el día. La culpa de ello está en unos y otros, y más que nada en el injustificado recelo que en Portugal se mira a España, recelo que ha sido y es fomentado por algunos políticos en beneficio de los partidos a que pertenecían.

Hay que desvanecer este recelo a una conciencia en la que nadie piensa, y procurar que la opinión de ambos países hermanos se dé cuenta perfecta de la necesidad de una íntima comunidad afectiva, como la demanda la identidad de intereses.

«Sensur» a los ibérristas que sueñan con la unión política de ambas naciones, entendiéndose que la solución consiste en reconocimiento mutuo de su independencia, y que la unión sólo sea de afectos, como corresponde a dos hermanos mayores de edad y de brillante historia.

La política española y lusitana debe, pues, tender a coordinar los intereses de ambos y beneficiarse los dos con una inteligencia peninsular.

Las principales causas de estas inteligencias debe referirse a la defensa militar, para poder repeler toda agresión armada.

Esta unión militar no sería nueva en la historia, pues todos los pueblos de la Península se han federado en las luchas contra un enemigo común.

Así los romanos pelearon contra los romanos, sufrir las invasiones goda y visigoda y luchar por la reconquista de la Patria.

Ultimamente pelearon juntos contra las legiones de Napoleón en la celebrada guerra de la Independencia de la Península.

Otra de las uniones que el Sr. Bullón indicó necesarias para la prosperidad de España y Portugal es la económica, basada en una bien entendida cooperación.

Lamentó que no exista entre ambas un Tratado de Comercio, y abogó por el estudio de una unión aduanera, que si mucho beneficiaría a España, más sería a Portugal, pues le abriría un mercado de 20 millones de habitantes.

Como fundamento para la unión aduanera, existe la circunstancia de coincidir ambas naciones en sus productos y en sus mercados.

Además, el Tesoro público no saldría perjudicado, pues lo que cobrarán de menos las aduanas sería ahorrado con gastos que dejarían de hacerse.

Lisboa, Porto y otros puertos portugueses obtendrían con tal modificación un beneficio considerable.

Abogó también el Sr. Bullón por que se intensifiquen las relaciones intelectuales entre los dos países, medio apropiado de que unos y otros nos conozcamos.

Recordó las pretéritas glorias de Portugal y España, y terminó diciendo que el espíritu de la raza no ha muerto. Unámonos, sin menoscabo de las respectivas instituciones, y marchemos juntos, como en otras épocas, en la vanguardia de los pueblos cultos y civilizados.

El docto catedrático fué muy felicitado al terminar su notable conferencia.

AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente debe aplicarse el NITRATO DE SODA DE CHILE sobre los cereales, en todo el Centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos pagan con largueza el sobreprecio que el NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivo que el conflicto europeo.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Carreira judicial. En las oposiciones a la Judicatura han sido aprobados, en el primer ejercicio, con el correspondiente puntaje, los opositores siguientes: Número 270.—D. José Chacón y de la Aldea, 6. Número 271.—D. Emilio Gómez Suárez, 6,11. Número 273.—D. Eugenio Zaragoza y Sabinos, 8,88. Número 275.—D. Francisco Marcos Pelayo, 16,44. Número 276.—D. Luis Perucha Ripa, 17. Número 280.—D. Francisco de P. Serra Martínez, 15.

GABRIEL MAURA, EN BILBAO

«LOS LEMAS HISTORICOS DEL PUEBLO ESPAÑOL SON: RELIGION Y MONARQUIA» UN DISCURSO NOTABLE

La información que ha publicado la Prensa de Madrid del discurso que acaba de pronunciar en Bilbao el señor conde de la Moraleda, refleja tan palidamente lo manifestado por el elocuente orador, que nos decidimos a copiar el extracto telegráfico que inserta nuestro querido colega «El Pueblo Vasco», de la capital vizcaína, los párrafos más interesantes del notable discurso, ya que la falta de espacio nos impide transcribir en su totalidad.

Dicen así: «Las influencias del pasado. Pero el caso de España es un caso singular; porque el choque de dos civilizaciones, la de Oriente y la de Occidente, se produce aquí, en nuestro propio suelo; por lo que los privilegios que en el resto de Europa se solían al estado llano, aquí son de los espontáneos de los reyes; porque aquí no ha existido de la Monarquía un concepto cesarista, y cuando éste penetra en España por las armas, se salen al paso los españoles en Roncesvalles; y cuando se desliza con los feudos de Alfonso VII, mueren el concepto cesarista; y cuando penetra con los títulos y prerrogativas de Carlos V, muere también el cesarismo de Carlos V, porque es un monarca tan poderoso como Felipe II.

Añade que el espíritu cesarista no pudo prevalecer porque fué herido por el espíritu de libertad.

No se puede, a mi juicio, partir de otra base para formar la nacionalización del pensamiento del pueblo, aunque en estas circunstancias habremos de hacer un análisis, tan detenido como se pueda, de hasta qué punto prevalecieron en el país, sobre las tradiciones y modelos históricos, los influjos exóticos.

Un fenómeno singular es que, cuando de biología individual se trata, son los positivos más extremos los que habrán de ser fuerzas fatales de los leyes de herencia, llegando hasta el determinismo; y no hay en el campo de la medicina, donde el positivismo más ha penetrado, no hay un médico que no pregunte a un enfermo cuáles fueron las taras de sus antepasados.

Agrega a continuación que, cuando de biología social se trata, los que advierten que rechazan la influencia de las formaciones históricas son los que pertenecen de la base de que son fuerzas contaminadas.

Formación espiritual política y económica de España. Yo no tengo la pretensión, en una conferencia, de analizar, como fuera preciso, cuál ha sido la formación espiritual política, económica y nacional de España; pero sí me gustaría que me oyes lo basta con un índice de ideas, y quisiera yo no sabría darle otra cosa.

A ese índice voy, con la mayor sobriedad que me sea posible.

Formación espiritual.—Cuando de los individuos se trata, y cuando inquirimos, aunque sólo sea en Fisiología, la influencia de la herencia es difícil, no general; pero para las señoras, que rodean la cuna y que desde que el niño nace ya saben de quién han predominado los rasgos fisiológicos.

Am en el caso del individuo es difícil, nada más cuando se trata de la fisiología, puntualizar la influencia; pero cuando se trata de un pueblo se trata, y sólo se ha de atender a las resultantes en líneas generales, la tarea es mucho más difícil.

Y es en España, por una circunstancia singular que se manifiesta siempre, la especialización, donde toda función pedagógica ha sido encaminada a lograr que el individuo sirva para todo. De ahí que no pueda darse un sistema, ni siquiera un ramo del saber, que sea, genuinamente una ciencia, un desmenuzamiento especial español, y de ahí la creencia de que España no ha tenido ciencia ni saber.

Vindicó a nuestra Patria el ilustre Me.éndez y Pelayo, y sobre lo que él dijo no puede volver más.

El Jurado—se dijo—. No me lo darán, Pues, bien; ¡petré el sufragio universal! Y, en efecto; éso fué el regulo que a Cautelar hicieron las Cámaras; y los ministros presentaron la ley del Sufragio y éste fué aceptado por todos los partidos, incluso por los conservadores, si bien éstos lo hicieron con el hipérita propósito—siento tener que decirlo, pero es verdad—de falsearlo y deshonrarlo. (Gran ovación.)

España es una democracia. Jamás han existido en España clases, en el concepto antagónico.

Éra la aristocracia la clase directora, por ser la más instruida; é independiente, por ser la comunicación fué constante, el vínculo mantúvose perenne; y es hoy, todavía, la llaneza de trato, la singularidad de la vida española.

La influencia exótica ha determinado en España esa congestión del Poder público, que concentra en el Estado toda función política y administrativa y hace de dos maneras imposible la vida, porque actúa bajo la pesadumbre de todas las funciones, sin los medios necesarios para hacerlas frente, y porque hace casi imposible el hallar un hombre público que pueda hacer frente a las enormes y áridas misiones que le son encomendadas.

Y no hay más que dos soluciones: ó retrotraernos al modelo histórico ó preparar al pueblo para el ejercicio de la función de la magistratura que en la Constitución se consigna. Nosotros, los conservadores, optamos por la segunda; y decimos que no basta sólo inspirarse en la realidad nacional; hay que estimular la ciudadanía; y ese estímulo sólo se consigue mediante la descentralización de todas las funciones, no sólo las administrativas; dando medios y atribuciones nuevas a organismos menos complejos que el Estado, para que los pueblos puedan hallar su desenvolvimiento y la grave dificultad que pesa sobre el gobernante sea más sencilla.

Es innegable, señores, que examinando la realidad española y comparándola con el pasado, el alma se siente confortada, y son muchos los motivos que impulsan al optimismo.

Los grandes defectos que en el pasado caracterizaron a España, van desapareciendo; y es innegable que en la política española se acentúan la austeridad y la moralidad y son, cada día más los ciudadanos que quieren tomar parte en la cosa pública.

Si no atenderíamos a que el tiempo es indefinido, la tranquilidad sería absoluta. Pero nadie puede estar seguro del tiempo. Hace unos años, un estadista inglés decía que era menester cambiar el sistema del libre cambio, eor el sistema económico inglés, siendo Inglaterra la base de la federación económica.

Recordar el fracaso de ese intento, y decir que son hoy los Imperios a base económica lo que se dibuja en el porvenir, y España—dice—, situada en la confluencia de dos mares, que tiene la llave mágica de la lengua que se habla en todo el Continente, no puede vivir independiente de esa realidad; ó entra en esa federación de grado, ó tendrá que entrar por la fuerza. Y todo el problema está en que, en el momento de optar, está, política y económicamente, sana. Si lo está, elegirá compañera y señora y no quedará relegada a la condición de colonia espiritual, política y económica de otro Imperio, lo que equivaldría a esa degeneración, peor que la muerte física, en la que se conservan las vestiduras carnavales y se apagan los destellos de la inteligencia y los destellos que el alma ha recibido del Creador. (Grandes aplausos.)

Y cuando esta labor de regeneración está empezada y separamos resistir las tentaciones del egoísmo, pensemos en que, recordando con fervor aquellas palabras de nuestro jefe: «Sólo Dios sabe el tiempo que le es dado a España, para procurrar su salvación», (Ovación prolongada.)

GRAVES DESORDENES EN SANTANDER

LA CARESTIA DE LAS SUBSISTENCIAS

EL TRANSITO RODADO DURANTE LA SEMANA SANTA EN VALENCIA

SERVICIO TELEGRAFICO

ALMERIA 21
Han desaparecido las causas que dieron motivo de retirada a los concejales idóneos, y hoy asistieron a la sesión.

BADAJOS 21
En algunas poblaciones de Portugal han estallado pequeños tumultos por la escasez de trigo.

Los fabricantes necesitan harinas, garbanos y avena.
En esta capital se agudiza la falta de trigo.
En Fuente de Cantos se amotinó el pueblo, impidiendo que salieran carros con granos.

Mañana se reunirá el Ayuntamiento de Badajoz en sesión extraordinaria, para tratar de los medios de conjurar el problema.

BARCELONA 21
En toda la capital se nota mucha calma en lo que se refiere a las consecuencias de la agitación obrera.

En el vecino pueblo de San Andrés han reunido esta mañana el trabajo los constructores mecánicos.
Lo propio han hecho los obreros meta, fúrgicos en los talleres de la capital, habiéndose registrado la incorporación de 257 huelguistas.

El alcalde prosigue sus conferencias con los patronos metalúrgicos para solucionar el conflicto.

Anoche celebraron su anunciada reunión las Juntas y delegados de las Sociedades obreras, para tratar de los conflictos pendientes de solución.

Acordaron que sea la luz pública diariamente el semanario «Solidaridad Obrera».

Según datos oficiales, pasan de 80 los mítines y reuniones que ayer se celebraron en Barcelona por los obreros de distintos oficios para tratar del problema de las subsistencias y de los conflictos obreros planteados.

En la conferencia que dió ayer el señor Zulueta acerca del tema «Matiz del reformismo en el campo liberal», dijo el diputado reformista que él y sus correligionarios apoyaban en Barcelona la candidatura liberal, encabezada en el señor conde de Lavern.

Además, rogó a los regionalistas que en los distritos rurales apoyasen la candidatura reformista.

El próximo domingo se celebrará en los salones de la Acción Social Católica, de esta capital, una solemne velada neorológica en memoria del ilustre publicista catalán Sr. Sardá y Salvany.

En dicho acto tomarán parte como oradores varios representantes de entidades católicas y Ordenes religiosas.

Los Sindicatos católicos instalados en Barcelona van a entrar en una nueva era de prosperidad, merced al valioso apoyo que les presta el insubmersible y celoso apostolado social, nuestro Prelado diocesano, doctor Reig.

Muy en breve verificarán su traslado al nuevo local social.

Anoche se celebró un brillante concierto musical en el Circolo jaimista, por la banda de músicos alemanes, que no han podido partir a su tierra por las dificultades de la guerra.

acordadas por la Corporación municipal, y que debían comenzar hoy.

Esta mañana se presentaron los obreros en el lugar del trabajo, no hallando a los contratistas.

En vista de esto los obreros marcharon al Ayuntamiento, conferenciando con el alcalde, quien les dijo que nada podía hacer hasta tanto que los contratistas decidieran comenzar los trabajos.

Entonces se formó una nutrida manifestación de obreros, que se presentó delante de varias tahonas para pedir pan.

Los dueños de algunos establecimientos, ante la actitud de los manifestantes, les dieron cuanto pag tenían.

De otras tiendas se negaron a dar pan, siendo las tahonas asaltadas.

A varias oraciones que regresaban de la compra les quitaron los comestibles.

En la calle de Puerta de la Sierra varios grupos intentaron asaltar una tienda; pero intervino la fuerza armada, que inició una carga, resultando dos lesionados.

Grupos nutridísimos, en los que figuraban muchas mujeres con niños, recorrieron la población, obligando a los comerciantes a cerrar las puertas de sus establecimientos.

A media mañana se suspendió el trabajo en los molinos y en todos los talleres y fábricas.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil, pidiendo pan y trabajo.

El gobernador se mezcló con los grupos, exhortándoles a que se retiraran; pero se trasladaron al Ayuntamiento, donde volvieron a pedir pan y trabajo.

Al paso de los obreros se cerraban todas las tiendas.

El periódico «Diario Montañés» hubo de cerrar la puerta y el escaparate cuando ya no quedaba ni un cristal sano.

Los grupos siguen recorriendo las calles.

El gobernador ha ordenado que saiga la Guardia civil.

A las dos de la tarde continúa el conflicto en el mismo estado, temiéndose graves sucesos.

La situación creada tiende a agravarse con la paralización de los trabajos en la fábrica de esta Solvay, de Barrera, donde tienen ocupación más de 1.000 obreros.

El director de la fábrica, Sr. Albán, visitó hoy al gobernador para decirle que no que parase los trabajos por falta de carbón.

Si para esta fábrica, tendrán que parar también las fábricas de papel, tejidos, jabón y cristal de España, que utilizan sus sulfatos.

Todo el día ha estado la población perturbada por las turbas de obreros.

El comercio ha cerrado.

Una guardia civil ha resultado contuso de una pedrada.

Al anoecer han cesado los desórdenes.

Es general la protesta contra las autoridades, que no han sabido contar los desmanes.

Se ha concentrado la Guardia civil, que vigila los Bancos, panaderías, redacciones de periódicos, etc.

El Ayuntamiento se ha reunido, estudiando la manera de colocar a los obreros.

TARRAGONA 21

Se ha celebrado una asamblea de representaciones de Cooperativas.

Han asistido, entre otros, los representantes de las de Riu de Cañas, Vilaseca, Torredembarra y Monroig, acordando, en vista a las demás Cooperativas, una circular para que, por los que pongan precios reguladores a los artículos de primera necesidad.

VALENCIA 21

Conferenciaron con el presidente de la Diputación el presidente de la Sociedad de harineros, el alcalde y el secretario de la Federación harinera.

El presidente de la Diputación dió cuenta de un telegrama del Sr. Villanueva, en el que éste dice que sigue sus gestiones, aunque se muestra pesimista.

Estudió la proposición del Gobierno de que la naranja sea llevada en ferrocarril a Sagunto y Bilbao, no aceptándose dicha solución por el ferrocarril de Sagunto de un embarcadero en condiciones y sobrecargarse el precio del flete con el del transporte ferroviario.

El presidente de la Federación agraria de Levante ha recibido un telegrama del señor presidente del Consejo de ministros, sobre la exclusión del arroz del depósito franco de Barcelona, tranquilizando a los cosecheros.

La benemérita sorprendió en el término de Llosa a un sujeto llamado José Iborra, fugado cuando lo conducían a cumplir condena, y que anteaer mató en Játiba a Ramón Pelletjer.

Cuando se vio sorprendido disparó contra el sargento de la Guardia civil, y entonces los guardias repelieron la agresión, matándole.

A las diez de la noche ha terminado la sesión del Ayuntamiento, habiéndose tomado el acuerdo de permitir el tránsito rodado los días de Jueves y Viernes Santos, votando en favor de este acuerdo los republicanos y liberales romanistas, y en contra los jaimistas, Liga Católica y conservadores.

Esta actitud de los liberales ha producido la ruptura de la coalición monárquica.

La opinión y elementos de orden están indignados contra los liberales, que han faltado al pacto contraído con las derechas.

VALLADOLID 21

En la Catedral se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del ilustre jesuita Padre Alonso Rodríguez.

Después, en presencia de las autoridades, se descubrió en la casa donde nació, sita en la plaza del Ocharo, una lápida conmemorativa, pronunciándose discursos.

Esta noche se celebrará la velada neorológica en el Colegio de San José.

La compañía Tallaví, que actúa en el teatro de la Zarzuela, recibió la noticia del fallecimiento del actor cuando se hallaba representando, suspendiéndose con tal motivo la representación.

ZARAGOZA 21

En Almonacid de la Cuba, el mozo del actual reemplazo Fidel Arnal Latorre ha sido muerto por Joaquín Pardo.

LOS DEPOSITOS FRANCOS

UNA NOTA OFICIOSA DEL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda facilitó ayer a los periodistas la siguiente nota sobre depósitos francos:

«Podrá autorizarse el establecimiento de un depósito franco en los puertos que reúnan condiciones convenientes para ello y tengan aduana de primera clase. La autorización para el establecimiento de un depósito franco habrá de solicitarse por una Compañía mercantil constituida con arreglo al Código de Comercio, y domiciliada en la respectiva localidad.

La Sociedad peticionaria acompañará a la solicitud de su petición la escritura de su constitución, los planos y la distribución de depósitos, la situación de éste en los puertos respectivos, una relación de las operaciones que en el depósito hayan de hacerse y las tarifas de cada una de ellas.

El Consejo de ministros resolverá sobre la petición, y por el Ministerio de Hacienda se expedirá la Real orden correspondiente, determinando en su caso, las condiciones de la concesión y la fianza que haya de prestar la Compañía concesionaria.

En los depósitos francos podrán introducirse todas las mercancías cuya importación, en España, no esté prohibida o limitada por leyes especiales, y todas las mercancías nacionales cuya exportación esté permitida. Estas últimas mercancías, al entrar en el depósito franco, perderán su naturaleza como si se hubieran enviado al extranjero.

Las mercancías introducidas en un depósito franco no podrán permanecer en él más de cuatro años. Cumplido este plazo será preciso exportarlas al extranjero o destinadas al consumo en España.

Todas las operaciones que se hagan en los depósitos francos serán vigiladas e inspeccionadas por la administración.

La Cámara de Comercio de la localidad en que exista un depósito franco podrá también vigilar, por medio de sus representantes, las operaciones que en él se hagan. Al efecto, la Cámara de Comercio solicitará de la Administración la autorización correspondiente a favor de la persona o personas que hayan de ejercer, en su nombre y por su cuenta, aquella vigilancia.

Las operaciones que podrán hacerse en los depósitos francos, serán las siguientes:

- 1.º Cambio de envases de las mercancías.
- 2.º División de las mismas para preparar clases comerciales.
- 3.º Mezclas de unas con otras con idéntico fin.
- 4.º Descascarado y tostadura del café y cacao.
- 5.º Tundido de las pieles.
- 6.º Trituración de maderas.
- 7.º Lavado de lanas.
- 8.º Extracción del aceite de la copia y de las semillas oleaginosas.
- 9.º Y las demás operaciones que aumenten el valor de los géneros depositados, sin variar esencialmente la naturaleza de los mismos, previa autorización de la Dirección general de Aduanas.

No se consideran comprendidas en el número 3.º, y no podrán, por tanto, efectuarse los depósitos francos, las operaciones siguientes: Mezclar el aceite de olivas con el de semillas; incorporar azúcar extranjero a mucas y sus análogos a las sustancias alimenticias; preparar aguardientes compuestos y licores, y envasar vinos con alcohol extranjero; mezclar vinos españoles con vinos extranjeros que no se hayan obtenido con uvas frescas o sean impuros o estén alcoholizados.

En el caso de que se solicite, por la Sociedad concesionaria de un depósito franco, autorización para efectuar alguna operación no autorizada por el artículo anterior, se publicará la petición en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la respectiva provincia, a fin de que puedan formularse reclamaciones contra la concesión dentro del plazo de un mes, a partir del día de dicha publicación, y el Consejo de ministros resolverá sobre la petición expidiéndose por el Ministerio de Hacienda la Real orden correspondiente.

Las mercancías, tanto nacionales como extranjeras, que entren en los depósitos francos, estarán exentas del pago de los impuestos de transporte y arribos de obras de puerto en aquellos en que los últimos se perciban.

Las mercancías extranjeras que salgan de los depósitos francos para el extranjero quedarán también exentas de dichos impuestos y arribos.

Las mercancías nacionales que se exporten al extranjero desde los depósitos francos, satisfarán los impuestos de transporte y los arribos de obras de puertos, que hubiera debido pagar, si la exportación se hubiera efectuado directamente sin entrar en el depósito franco.

También pagarán el derecho de exportación las mercancías que estén sujetas a él.

Las mercancías que salgan de los depósitos francos para el consumo en España, habrán de satisfacer los derechos de importación, impuesto de transporte, y demás gravámenes, como si viniesen directamente del extranjero y se sujetarán a las reglas que para los despachos de importaciones señale el arancel y las ordenanzas de Aduanas.

El Estado no garantiza el establecimiento ni la existencia de los depósitos francos, pero mientras éstos subsistan, las mercancías en ellos depositadas estarán bajo la salvaguardia de las leyes y nunca serán objeto de represalias, ni aun en caso de guerra, con los países de que sean naturales sus dueños residentes o consignatarios.

Las Sociedades concesionarias de los depósitos francos las reintegrarán al Estado el total de los gastos que ocasione la intervención y vigilancia de dichos establecimientos. La forma de pago de estos gastos se fijarán al hacerse la concesión en los depósitos francos, registradas todas las leyes, reglamentos y tratados vigentes sobre propiedad industrial, marcas de fábrica, patentes de invención y nombres comerciales, así como las demás disposiciones reglamentarias en cuanto estas últimas no se opongan a los preceptos de este Real decreto.

SERVICIO TELEGRAFICO

VALLADOLID 21

En Benavente se ha celebrado una reunión magna, presidida por el alcalde, con objeto de adherirse al proyecto de construcción del ferrocarril Valladolid-Vigo, que habrá de pasar por la mencionada localidad.

Se acordó telegrafiar a los ministros de Hacienda y Fomento.

Pastillas Bolívar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

NOTAS POLITICAS

LA CUESTION DE LAS INCOMPATIBILIDADES

GESTIONES DE LOS AGRARIOS ARAGONESES

Los agrarios de Aragón.

Ayer tuvimos el gusto de recibir la visita de los Sres. D. Luis Díez Guirao, ex diputado agrario de Daroca, y D. Antonio Costea Molinero, presidente de la Sociedad Agraria de la comarca. Dichos señores han venido a Madrid al objeto de recabar de los Poderes públicos la inauguración de obras públicas, repoblación forestal del valle de Gijoca, construcción de carreteras e instalación de estaciones telegráficas de que están necesitados aquellos pueblos.

Al conde de Romanones se han hecho entrega de las conclusiones voladas en las grandes Asambleas agrarias que se han celebrado en Zaragoza.

Con la Comisión de alcaldes de los pueblos interesados en las reformas pídas han visitado al señor ministro de Fomento y a los directores generales de Obras públicas, Agricultura y Comunicaciones, así como a los ex ministros Sres. Gasset, Navarro Reverter y López Muñoz, todos los cuales señalaron la labor que hacen los agrarios, fijados por completo de las políticas y atentos sólo al interés de la región.

Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel recibió en audiencia a los comisionados, presididos por D. Luis Díez Guirao y D. Antonio Costea Molinero, animándoles a proseguir con fe y entusiasmo su hermosa campaña agraria.

Continúa en pie el pleito liberal y democrático de la provincia de Jaén, entre los señores Ruiz Jiménez y Burell.

Por ahora se han conjurado las dimisiones anunciadas y triunfan los demócratas, aunque transigiendo mucho en la lucha.

Los de Carballiño.

Hoy se presentarán al Sr. Urzúa, hijo del ministro de Hacienda, importantes elementos no políticos del distrito de Carballiño (Orense), que han designado al Sr. Urzúa para diputado por aquella comarca, ofreciéndole votos para estas próximas elecciones y para las sucesivas.

Doval renuncia a la lucha.

En virtud del criterio de incompatibilidades que sostiene el Gobierno, el conde de Romanones ha ordenado al Sr. Doval, secretario de un Juzgado municipal de Madrid, que retire su candidatura de diputado a Cortes, que pensaba presentar por el distrito de Chinchón.

Se descubrió la intriga.

Exageraba ayer tarde en el Congreso un ministro liberal y hombre de ley que la declaración del conde de Romanones sobre incompatibilidad de los ministros del Tribunal de Cuentas del Reino no se puede jamás interpretar para las próximas Cortes; por que los Sres. Canido, Pérez (D. Vicente), Martínez Asenjo y Montero Villegas están en su perfecto derecho a ser diputados, como lo vienen siendo algunos de ellos durante cuarenta años.

«Un jefe liberal—añadía—no puede cometer atropello tan grande.

Reunidas las Cortes se puede votar una ley de Incompatibilidades, y por ella se excluyen. Pero en la actualidad, imposible de todo punto. Además, los cuatro lucharán y no disminuirán los cargos de ministros de tan alto Tribunal, porque entienden ganancia el recurso, y además tendría para el Gobierno mal aspecto parlamentario.

En la conversación intervino otro diputado ministerial, dando lectura a un periódico de una de las provincias por donde soñaban con vacante para un echico, y en dicha publicación se dice que la declaración de Romanones ha entusiasmado a toda España.

Entre los comentaristas se afirmó que no tiene amigos ni tiene votos en ningún distrito, y que se han valido de las muchas ocupaciones del conde de Romanones para declarar, el acto de hacer esas cosas para que los niños no se ensaladas obtengan, al fin, un agua, aunque sea atropellando a los hombres encanecidos en la política y que pudieron ser ministros de la Corona antes de nacer el presidente del Consejo.

DE PALIQUE

Joven, sobrado de méritos, que avanza un apellido notorio en la política, llega al Tribunal de Cuentas D. Vicente Navarro Reverter y Gomis, mal que pese al señor Urzúa, y hoy tomará posesión del cargo de ministro de aquel Tribunal fiscalizador.

Nuestra cordial enhorabuena, a pesar de que, indiscretos, le hemos oído quejar, no ha mucho tiempo, en cierta ocasión pública: «Yo agradezco a usted esas acrobacias—decía a un su amigo que lo felicitaba por su nombramiento—; pero no sabe usted lo que siento el tener que abandonar un distrito que era mi feudo. La verdad, yo no comprendo ese criterio de incompatibilidades morales que ahora sostiene el Gobierno. Duro es el sacrificio; pero el jefe es el jefe.»

Don Vicente Navarro Reverter puso punto en boca, y el buen amigo, que lo escuchaba en espera de algunas «puntaditas» al conde, se separó del puesto ministro del Tribunal de Cuentas, murmurando entre dientes: «Cria nervios y te sacarán los ojos.»

Los nervios de Argente.

El subsecretario de la Presidencia, don Baldomero Argente, medió de elegancia y es buen gusto, que derrocha en el arreglo de los salones de la Presidencia, para ponerlos a tono de sus chalescos de fantasía, es un hombre que por su gordura pertenece a aquellos de quienes decía Cervantes que eran de condición pacífica. Sin embargo, sus nervios, excitados por las vigilia dedicadas al estudio de los abstrusos problemas económicos, han estado a punto de dar serio disgusto al Gobierno, y todo por que en un momento de mal humor contestó con un telegrama que consideraron molesto los aljibes castellanos burgueses.

Romanones, que, como dicen los cronistas, tiene una mano izquierda enviable, consiguió trocar en cañas las lanzas burguesas, y dicen que a D. Baldomero le costó el sólo unas cuantas cosas bonitas. La última grande es; pues según aseguran los falanges del subsecretario de la Presidencia, nos perdemos un gran economista.

El Sr. Argente suprime sus vigilia, y de ahora en adelante matará las veladas en el Real. Ya entra en la Presidencia taramando el «toreador», de «Carmen», con gran combeniamiento de Romanones, que no cree en la posibilidad de otro telegrama como el que se le ocurrió enviar a Burgos.

INFORMACION DE LOS MINISTERIOS

PRESIDENCIA

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

En Estado.

Al recibir a los periodistas el conde de Romanones les manifestó que a las nueve de la mañana había ido al Ministerio de Estado, donde celebró con el ministro una conferencia, que se prolongó hasta las diez y media, a cuya hora se dirigió a Palacio a despachar con Su Majestad.

Los naranjeros.

Como un periodista hablase al presidente de que la Comisión de naranjeros, que esperaba ser recibida por él en la Presidencia, había manifestado a los periodistas que, según noticias que había recibido de Inglaterra, telegramas según los cuales aquel Gobierno prohibía sólo la mitad de la importación de naranjas, dijo el presidente que no eran esas las noticias que tenía el Gobierno, pues precisamente en la conferencia que acababa de celebrar con el ministro de Estado se habían ocupado del problema de la naranja, y las impresiones son más bien favorables a la solución de ese problema. Cohaerente esa impresión optimista, el hecho de que el Gobierno inglés ha publicado estos días varios decretos publicando importaciones, y entre ellas no se nombra la naranja.

La Junta de Defensa Nacional.

Felicitó el conde de la organización de la Junta de Defensa Nacional en el ingreso en ella del elemento civil, representante de la política. «Esta reforma promete ser trascendental en sus consecuencias—terminó diciendo el conde—y beneficiosa para la buena organización de nuestro Ejército y de nuestra Marina, que alcanzará la necesaria estabilidad, siendo obra no de partido, sino nacional.»

La Ajaldía de Barcelona.

Preguntado el presidente del Consejo si había sido ya firmado el Real decreto nombrando al conde de Barcelona, contestó que aún no se había firmado dicho Real decreto; pero que estaba acordado el nombramiento a favor del Sr. Ricó.

El conflicto de Burgos.

Felicitó el conde de que se hubiera resuelto el conflicto de Burgos. «La verdad, no me explico—decía Romanones—cómo aquellos señores han podido molestarse sabiendo que yo tengo grandes simpatías por Burgos. Lo ocurrido es que, como recibo infinidad de telegramas todos los días, la persona encargada de contestarlos tiene un trabajo impropio, y no es extraño que se le miste a ese caso de recibo que los burgaleses interpretaron como una inconveniencia. Debí de comprender el alarde de aquella capital que el telegrama debía ser una equivocación, y todos nos la hubiéramos ahorrado de haberse ocurrido hablar conmigo por teléfono.»

Visitas.

Los ex ministros Sres. Jimeno y Arias de Miranda visitaron esta mañana al presidente en su despacho oficial.

Los naranjeros.

El presidente del Consejo recibió ayer a una numerosa Comisión de naranjeros de Burriana y Castellón, que expusieron los perjuicios que les ocasiona la reducción de exportación de la naranja acordada por el Gobierno inglés.

El conde de Romanones tranquilizó a los comisionados, manifestándoles que había visitado al ministro de Estado, el cual tenía noticias satisfactorias; pues, a pesar de tratarse de un asunto muy difícil, el Gobierno no ceja en su labor para remediar en todo lo posible los daños naturales que motiva la catástrofe europea.

La Comisión no estaba muy bien informada, pues precisamente, añadió, de lo más, que en los últimos decretos del gabinete inglés, publicados el jueves y viernes de la semana pasada, hay algunas prohibiciones de la importación de varios frutos, entre los que no figura la naranja.

La Comisión salió muy satisfecha de la afabilidad e interés del presidente por sus intereses.

Las tardes del conde.

Ayer tarde fué a la Presidencia del Consejo una Comisión de Irún, que en ausencia del jefe del Gobierno fué recibida por el subsecretario, Sr. Argente.

Los comisionados expusieron el deseo de que se modificaran los aranceles, en el sentido de que puedan establecerse determinadas fábricas en la zona fronteriza.

El Sr. Argente rogó a los comisionados que vuelvan mañana a la Presidencia, para hablar con el señor conde de Romanones.

También visitará la Comisión al señor ministro de Hacienda.

En la Presidencia se recibió ayer tarde un telegrama de Cuenca, manifestando que se había celebrado una manifestación pacífica de obreros, en demanda de trabajo.

Conferencia.

El conde de Romanones y el Sr. Gasset celebraron ayer tarde en la Presidencia una larga conferencia, que se prolongó hasta cerca de las nueve y media.

También visitó al jefe del Gobierno el señor director general de Comunicaciones.

Ayer al mediodía.

El Sr. Alba dijo a los periodistas que había recibido la visita de la Junta de Protección a la Infancia.

También dijo que había conferenciado, telefónicamente, con el gobernador y el alcalde de Santander, donde han ocurrido desórdenes, causados por grupos de obreros faltos de trabajo.

El Ayuntamiento había ofrecido 800 paqueletes de trabajos; pero solamente pudo facilitar 150, siendo ésta la causa originaria del conflicto, pues los descontentos se amotinaron y asaltaron una tahona y tienda de comestibles.

La intervención de la Guardia civil resultó el orden.

En la conferencia celebrada por el señor Alba y las primeras autoridades sanderanas se trató del medio de fomentar las obras públicas en aquella provincia para resolver la crisis del trabajo allí existente.

FOMENTO

El sulfato de cobre.

Los navieros bilbaínos han ofrecido al Gobierno buques para importar de Inglaterra, y al precio de flete que el Gobierno indique, el sulfato de cobre necesario para nuestra agricultura.

Dirección de Obras públicas.

Infinidad de telegramas recibe el director general de Obras públicas, Sr. Zorita,

hablándole de la construcción de ferros, riles complementarios y secundarios para contrarrestar la crisis obrera y compensar al mismo tiempo la concesión de depósitos francos.

También ha recibido un telegrama de Barcelona, manifestando que en Sabadell descargaron 67 vagones, quedando en la misma 88 y apartados en estaciones desde Lérida a Barcelona 287, a disposición de los consignatarios, y que ya vuelve a admitir, se tráfico para Port-Bon y Carbone y más allá, exceptuando las mercancías a granal, pipas y bocoyes, por no admitirlas la Compañía francos.

Dice el Sr. Burell.

El ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que ha enviado al Consejo de Instrucción pública el proyecto sobre concesión de la autonomía pedagógica, solicitada a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Audió que el conde de la Facultad de Derecho le ha ofrecido unas apuntes sobre la autonomía que la Facultad desea en el orden económico y también en el pedagógico, aunque en este respecto no tan ampliamente como lo solicitado por la de Filosofía y Letras.

El Sr. Burell anunció que visitará mañana la Escuela Normal Central de maestros, para ratificar su consentimiento de que el local en que está instalado es totalmente inadecuado para la función que tiene que prestar.

Dijo también que se le han hecho dos ofrecimientos de locales, uno para la Normal de maestros y otro para la Escuela del Hogar, y terminó diciendo que lo de las agregaciones se va haciendo muy bien, y que para fines de mes todo el mundo estará en su puesto.

Luego conferenció con el gobernador de Barcelona, y al terminar dió a los periodistas la noticia de una probable refundición de Titta Rufó con la compañía del Real, a lo cual el ministro no pondrá reparos.

La movilización de inspectores.

Decíamos anteaer en nuestro fondo que quien lejere el Real decreto sobre distribución de zonas de inspección y adscripción de los inspectores a ellas, adviniendo al punto quién era el Putano o Zutano en cuyo provecho el Real decreto se dictara.

Y hoy podemos dar algunos nombres. El ministro, que se negó en absoluto a que el decreto de agregaciones fuese por nombre, no ha tenido inconveniente en escribir, en virtud del artículo 2.º del nuevo Real decreto, a un inspector

